



Fecha: 27-11-2020 Origen: DIRECCIÓN DEPORTIVA

Destinatarios, Para:

Cumplimiento: _____

Conocimiento: ASOCIADOS DE LA FANJYDA

- Asunto:

CIRCULAR

Tipo: DEPORTIVA Nº: 1

Anula la _____ / 2020__

Departamental Nº:-

FASE FINAL CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO DE JUDO, MASCULINO Y FEMENINO

Madrid

4 y 5 de Diciembre del 2020

Por la presente se informa a los deportistas y entrenadores de las condiciones económicas de los desplazamientos al Campeonato de España Senior, según circular nº 122 con fecha 26/11/2020 de la RFEJYDA.

- Todos los participantes deberán de confirmar hoy día 27 de noviembre.
- A todos los confirmados se le informarán de los centros donde tendrán que reservar cita para realización de un test COVID-19 Antígeno con 48 horas antes del viernes 4 de diciembre.
- A todos los participantes que presente los billetes y cumplan con las normas de viaje, se le abonará el transporte de ida y vuelta desde su lugar de origen en tren y taxi desde la estación de trenes de Atocha al Hotel Marriot Auditorium, sito en Av. de Aragón, No 400, 28022 Madrid, comida del sábado día 5 a todos los deportistas que participan en los bloques I y II. Todos los billetes o gastos deben de ir con factura a nombre:

Federación Andaluza de Judo y D.A
Avd. Ana de Viya nº 9
11009 Cádiz
CIF: G 11090081

IMPORTANTES

Aquellos deportistas que decidan desplazarse sin las medidas que se comenta más abajo deben tener en cuenta que, si se produce un positivo entre cualquiera de los miembros, ninguno podrá competir y todos deberán permanecer en aislamiento. Los gastos ocasionados por esa estancia en aislamiento correrán por cuenta de los deportistas.

En caso de realizarse el desplazamiento por otro medio de transporte, la RFEJYDA correría con el gasto del alojamiento de los participantes aislados. Si se utilizan medios de transporte públicos como el tren, caso de esta Federación, los miembros de cada delegación deberán comprar los billetes con el mayor espacio posible entre ellos, en vagones diferentes.

El criterio que prevalecerá a la hora de determinar los posibles contactos estrechos de un positivo será el del Director de los Servicios Médicos de la RFEJYDA, el Dr. Jorge González.

A estos efectos, todos los participantes deberán conservar su billete de tren y taxi. En caso contrario, todos los ocupantes del tren y del taxi se considerarán contacto estrecho.

Los Delegados de Control de Protocolo de cada equipo deberán rellenar el impreso en el que se pormenoriza qué medio de transporte va a utilizar cada miembro de la delegación.

Todos los deportistas y entrenadores firmaran el consentimiento de dichas normas.



DEPORTISTAS:

- 48 kg. Nazaret Hernández Flores (Sector 2019) / Tadeo
- 48 kg. Pilar María León Sánchez (Sector 2019) / Budo
- 48 kg. Cristina Casas Moreno (Sector 2019) / UMA
- 52 kg. Julia Ye Díaz de Haro (Sector 2019) / Baransu
- 57 kg. Beatriz Pérez Gómez (Inscrita por su club) / Lithojudo
- 63 kg. Carolina Ortega Garrido (Inscrita por su club) / Baransu
- 70 kg. Candela Piña Gallardo (Sector 2019) / Tadeo
- 70 kg. María Ramos Valero (Sector 2019) / Budo
- +78 kg. Zoe Soriano Morón (Sector 2019) / Tadeo
- 66 kg. Marco Antonio Caro Pinto (Sector 2019) / Tadeo
- 60 kg. Javier Pérez Roldan (Inscrito por su club, decisión técnica) / Huelva TSV
- 66 kg. Pablo Benítez Moreno (Sector 2019) / Budo
- 66 kg. Francisco Javier Parra Moreno (Sector 2019) / Budo
- 66 kg. Jorge Picardo Cariño (Inscrito por su club, decisión técnica) / Baransu
- 73 kg. Álvaro Cano Martos (Sector 2019) / Judolín
- 73 kg. Sergio Cano Martos (Inscrito por su club, decisión técnica) / Judolín
- 73 kg. Javier Suarez Iglesias (Sector 2019) / UMA
- 73 kg. Guillermo Hermoso López (Sector 2019) / Budo
- 90 kg. Miguel César Pérez Ruiz (Sector 2019) / Judomaster

ENTRENADORES ACREDITADOS:

Tadeo Díaz Ortega.

Gabriel Vera Gil.

Juan Bonich Góngora.

Cesar Augusto Álvarez Mateo (Delegado Control Protocolo)